



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 28 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-6749/2026, por el cual solicita Licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Elina Victoria GÓMEZ MARTIN, solicita TREINTA (30) días de licencia por enfermedad, desde el 20 de abril de 2026 y hasta el 19 de mayo de 2026.

Que la Profesora Elina Victoria GÓMEZ MARTIN es Jefa de Trabajos Prácticos, Exclusivo, con carácter Interino, con funciones en el Área N° 5 "Arte y Estética", del Departamento de Comunicación.

Que el Departamento de Inspección Médica aconseja conceder la licencia solicitada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes por enfermedad, a la Profesora Elina Victoria GÓMEZ MARTIN, DU 30157423, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Exclusivo, con carácter Interino, con funciones en el Área N° 5 "Arte y Estética", del Departamento de Comunicación, a partir del 20 de abril de 2026 y hasta el 19 de mayo de 2026 inclusive, TREINTA (30) días corridos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, Decreto Nacional N° 1246/2015 (Artículo 46° inciso. a).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas